



Manizales, 07 de Mayo de 2018

## CONVOCATORIA A AUDIENCIA PÚBLICA PARA LA PROVISION DE CARGOS DOCENTES DE MATEMATICAS DE LISTAS DE ELEGIBLES

**LUGAR DE AUDIENCIAS:** Auditorio Rafael Uribe Uribe Gobernación de Caldas  
Palacio amarillo

**FECHA:** MAYO 21 DE 2018

**HORA:** Según Cronograma

De conformidad con el Artículo 125 de la Constitución Política de Colombia, todos los empleados en los órganos y Entidades del Estado son de carrera, salvo las excepciones de Ley y los nombramientos para proveerlos, se harán previo concurso público de méritos.

Que mediante Resolución No. CNSC-2016000006875 del 04-03-2016 se reglamentan las audiencias públicas para selección de vacante en Institución Educativa Oficial, de conformidad con las listas de elegibles para proveer empleo que se rigen por el sistema especial de carrera docente y se deroga la resolución No. 207 de 2010 y la resolución No. 2491 de 5 de mayo de 2015.

Con fundamento en los preceptos anteriores, **LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL DE CALDAS**, a través de **EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO**, se permite **CITAR DE MODO PRESENCIAL A AUDIENCIA PÚBLICA**, a los elegibles que en adelante se indican y que aparecen en la lista territorial del concurso de méritos para proveer cargos de docentes de matemáticas población mayoritaria, de acuerdo con el número de cargos vacantes relacionados en el presente documento, de conformidad a las listas de elegibles fijadas por la Comisión Nacional del Servicio Civil mediante **Resolución Nro. 36675** conforme al siguiente cronograma:

### MAYO 21 DE 2018:

Se convoca al **NIVEL DE MATEMATICAS** a la Audiencia que se celebrará de la siguiente manera:

**LUGAR:** GOBERNACION DE CALDAS (Palacio Amarillo) SALA RAFAEL URIBE URIBE, ubicada en la Plaza Bolívar Carrera 21 entre calles 23 y 22

**HORA REGISTRO DE ASISTENCIA:** 8:00 A.M.

**HORA INICIO DE AUDIENCIA:** 9:00 A.M.

NIVEL Ó AREA	CONVOCADOS
MATEMATICAS	Deben asistir a la Audiencia desde el puesto 01 hasta el puesto 59 de la Resolución N°36675 de 2018



## DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA TOMAR POSESIÓN:

Para la posesión del nombramiento en periodo de prueba, los Docentes Población Mayoritaria, deberán presentar los siguientes documentos:

1. Dos fotocopias de la cedula ampliada AL 150%
2. Fotocopia del Registro Civil.
3. Fotocopia Libreta Militar Ampliada personal masculino
4. Hoja de vida con foto de la función pública y si tiene experiencia laboral acreditarla <http://portal.dafp.gov.co/portal/page/portal/home/formatos>.
5. Fotocopia del acta de grado autenticada.
6. Fotocopia del Diploma (bachiller, normalista, universidad etc)
7. Matricula Profesional (Ingenierías, Contadores Públicos, Administradores de Empresa)
8. Formatos de historia laboral, académica y familiares (se encuentra en atención al Ciudadano)
9. Certificado Judicial actualizado ([www.policianacional.gov.co](http://www.policianacional.gov.co))
10. Antecedentes Fiscales (<http://www.contraloriagen.gov.co>)
11. Antecedentes disciplinarios <http://www.procuraduria.gov.co>)
12. Formato Único de bienes y rentas de la Función Pública (<http://portal.dafp.gov.co/portal/page/portal/home/formatos>)
13. Certificado médico laboral donde especifique que está apto para laborar (Institución Aprobada por el ministerio de Protección Social)
14. Declaración Juramentada de no vinculo al municipio, al departamento u otra institución Publica
15. Docentes: Formato diligenciado de la Fiduprevisora (<http://www.sedcaldas.gov.co>)
16. Formulario de Confamiliares diligenciado
17. Apertura de la cuenta de ahorros. Solicitarla en atención al ciudadano
18. Paz y salvo del Establecimiento Educativo (Aplica para las personas que se encuentren vinculadas en establecimientos educativos del Departamento de Caldas)

**NOTA: LOS DOCUMENTOS DEBIDAMENTE ORDENADOS EN UNA CARPETA CELUGUIA TAMAÑO OFICIO.**

## ASPECTOS A TENER EN CUENTA:

### a) REPRESENTACIÓN EN LA AUDIENCIA:

Si un aspirante no puede asistir a la audiencia pública, podrá autorizar a otra persona para que lo represente y firme el acta de escogencia de la plaza vacante, mediante poder debidamente otorgado ante notario público.

### b) DESARROLLO DE LA AUDIENCIA:

Para el desarrollo de la audiencia los convocados tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- ☑ Deberán presentarse 30 minutos antes de la hora señalada, se identificarán para el ingreso a la misma con su documento de identidad.
- ☑ Al ingreso al sitio de la audiencia, se verificará la identificación de cada integrante de la lista de elegibles, se registrará su asistencia, hora de ingreso, firma en el formato diseñado por la Secretaría de Educación.
- ☑ El integrante de la lista demostrará su identidad con la cédula de ciudadanía. En el evento de no contar con la Cédula de Ciudadanía, podrá demostrar su identidad por medios idóneos a criterio del responsable de la realización de la audiencia o del delegado de la Comisión Nacional del Servicio Civil, tales como contraseña expedida por la Registraduría Nacional del Estado Civil, para las personas cuyo documento de identidad se encuentre en trámite, Certificado Judicial vigente y/o Pasaporte vigente. En todo caso, cualquier medio de identificación alternativo a la Cédula de Ciudadanía deberá estar acompañado del denuncia de pérdida o extravío del respectivo

documento. La contraseña expedida por la Registraduría Nacional del Estado Civil, como documento que certifica el trámite de la cédula de ciudadanía adelantado por primera vez. La contraseña expedida por la Registraduría Nacional del Estado Civil, como documento que certifica el trámite del duplicado de la cédula de ciudadanía, si lleva firma del registrador y sirve autónomamente como identificación.

- ☐ No se permitirá el ingreso ni participación del elegible en la audiencia cuando se presente en estado de embriaguez o bajo efectos de sustancias psicoactivas.
- ☐ Las listas de elegibles se agotarán en estricto orden de ubicación, de acuerdo con el nivel, ciclo, área de conocimiento o cargo directivo para el que se concursó.
- ☐ Quienes lleguen después de la hora citada y no haya pasado el turno para la elección de establecimiento educativo, podrán ingresar a la audiencia y escogerlo cuando le corresponda su turno.
- ☐ Los aspirantes que lleguen después de que haya pasado su correspondiente turno, podrán ingresar al lugar de realización de la audiencia, su nombre será incluido al final de la lista prevista para la respectiva jornada y deberán esperar hasta el final para seleccionar el establecimiento educativo dentro de las opciones disponibles en ese momento y antes de la asignación de plaza a los ausentes o quienes sin renunciar hayan decidido no escoger.
- ☐ A quien no se presente a la audiencia se le asignará una de las vacantes en uno de los establecimientos educativos que registre la necesidad del servicio, una vez los demás miembros de la lista hayan realizado su elección. En este caso se acudirá al orden de ubicación en la lista y al orden alfabético de los establecimientos educativos disponibles.
- ☐ Cuando un aspirante que se encuentre en la lista de elegibles decida no escoger establecimiento educativo, perderá la oportunidad de hacerlo y en consecuencia se le asignará una de las vacantes en uno de los establecimientos que registre la necesidad del servicio, una vez los demás miembros de la lista hayan realizado su elección.
- ☐ El aspirante que se encuentre incluido en la lista de elegibles, sólo podrá escoger en el nivel, ciclo, área de conocimiento o cargo directivo para el que concursó.
- ☐ Una vez suscrita el acta de escogencia de establecimiento educativo no procederán cambios ni desistimientos.
- ☐ Cerrada la escogencia de establecimiento educativo, los elegibles por una sola vez podrán realizar canjes o permutas, siempre y cuando se realicen al final de la audiencia, de lo cual se dejará la respectiva constancia en el acta.

#### c) ACTAS:

Una vez seleccionado el establecimiento educativo, el aspirante deberá firmar el acta correspondiente que de fe de su libre elección.

#### d) RECOMENDACIONES A LOS ASPIRANTES:

Se recomienda a los aspirantes elegibles, ingresar a la página Web de la Secretaría de Educación Departamental, para conocer su citación y verificar la lista de Establecimientos Educativos con la ubicación de las vacantes convocadas y prever la escogencia de mínimo cinco opciones antes de la realización de la audiencia.

**RELACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS, DONDE SE ENCUENTRAN LAS PLAZAS VACANTES DE DOCENTES DE MATEMATICAS POBLACIÓN MAYORITARIA EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS**

DATOS DE LA VACANTE					
No VACANTE	CARGO	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	ZONA	TIPO DE POBLACIÓN
1	Matemáticas	AGUADAS	I.E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR CLAUDINA MUNERA	URBANA	MAYORITARIA
2	Matemáticas	AGUADAS	I.E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR CLAUDINA MUNERA	URBANA	MAYORITARIA
3	Matemáticas	AGUADAS	I.E. LA MERMITA	RURAL	MAYORITARIA
4	Matemáticas	AGUADAS	I.E. LA MERMITA	RURAL	MAYORITARIA
5	Matemáticas	AGUADAS	I.E. MARINO GOMEZ ESTRADA	URBANA	MAYORITARIA
6	Matemáticas	AGUADAS	I.E. RIO ARRIBA	RURAL	MAYORITARIA
7	Matemáticas	AGUADAS	I.E. RIO ARRIBA	RURAL	MAYORITARIA
8	Matemáticas	AGUADAS	I.E. SAN ANTONIO DE ARMA	RURAL	MAYORITARIA
9	Matemáticas	ANSERMA	I.E. ALTO NUBIA	RURAL	MAYORITARIA
10	Matemáticas	ANSERMA	I.E. AURELIANO FLOREZ CARDONA	URBANA	MAYORITARIA
11	Matemáticas	ANSERMA	I.E. AURELIANO FLOREZ CARDONA	URBANA	MAYORITARIA
12	Matemáticas	ANSERMA	I.E. DE OCCIDENTE	URBANA	MAYORITARIA
13	Matemáticas	ANSERMA	I.E. ESC. NORMAL SUPERIOR REBECA SIERRA CARDONA	URBANA	MAYORITARIA
14	Matemáticas	ANSERMA	I.E. ESC. NORMAL SUPERIOR REBECA SIERRA CARDONA	URBANA	MAYORITARIA
15	Matemáticas	ANSERMA	I.E. GOMEZ FERNANDEZ	RURAL	MAYORITARIA
16	Matemáticas	ANSERMA	I.E. JUAN XXIII	RURAL	MAYORITARIA
17	Matemáticas	ANSERMA	I.E. SAN PEDRO	RURAL	MAYORITARIA
18	Matemáticas	ARANZAZU	I.E. JUAN CRISOSTOMO OSORIO	RURAL	MAYORITARIA
19	Matemáticas	ARANZAZU	I.E. PIO XI	URBANA	MAYORITARIA
20	Matemáticas	BELALCAZAR	I.E. CRISTO REY	URBANA	MAYORITARIA
21	Matemáticas	BELALCAZAR	I.E. CRISTO REY	URBANA	MAYORITARIA
22	Matemáticas	BELALCAZAR	I.E. EL AGUILA	RURAL	MAYORITARIA
23	Matemáticas	BELALCAZAR	I.E. SAN ISIDRO	RURAL	MAYORITARIA
24	Matemáticas	CHINCHINA	I.E. SAN FRANCISCO DE PAULA	URBANA	MAYORITARIA
25	Matemáticas	CHINCHINA	I.E. SANTO DOMINGO SAVIO	URBANA	MAYORITARIA
26	Matemáticas	FILADELFIA	I.E. ANTONIO NARIÑO	RURAL	MAYORITARIA
27	Matemáticas	FILADELFIA	I.E. CRISANTO LUQUE	RURAL	MAYORITARIA
28	Matemáticas	FILADELFIA	I.E. FILADELFIA	URBANA	MAYORITARIA
29	Matemáticas	LA DORADA	I.E. ALFONSO LOPEZ	URBANA	MAYORITARIA
30	Matemáticas	LA DORADA	I.E. ALFONSO LOPEZ	URBANA	MAYORITARIA
31	Matemáticas	LA DORADA	I.E. ALFONSO LOPEZ	URBANA	MAYORITARIA
32	Matemáticas	LA DORADA	I.E. BUENAVISTA	RURAL	MAYORITARIA
33	Matemáticas	LA DORADA	I.E. BUENAVISTA	RURAL	MAYORITARIA
34	Matemáticas	LA DORADA	I.E. DORADA	URBANA	MAYORITARIA
35	Matemáticas	LA DORADA	I.E. GUARINOCITO	RURAL	MAYORITARIA
36	Matemáticas	LA DORADA	I.E. GUARINOCITO	RURAL	MAYORITARIA

DATOS DE LA VACANTE					
No. VACANTE	CARGO	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	ZONA	TIPO DE POBLACIÓN
37	Matemáticas	LA DORADA	I.E. MARCO FIDEL SUAREZ	URBANA	MAYORITARIA
38	Matemáticas	LA DORADA	I.E. MARCO FIDEL SUAREZ	URBANA	MAYORITARIA
39	Matemáticas	LA DORADA	I.E. PURNIO	RURAL	MAYORITARIA
40	Matemáticas	LA DORADA	I.E. RENAN BARCO	URBANA	MAYORITARIA
41	Matemáticas	LA DORADA	I.E. RENAN BARCO	URBANA	MAYORITARIA
42	Matemáticas	LA MERCED	I.E. MONSEÑOR ANTONIO JOSE GIRALDO GOMEZ	URBANA	MAYORITARIA
43	Matemáticas	LA MERCED	I.E. MONSEÑOR ANTONIO JOSE GIRALDO GOMEZ	URBANA	MAYORITARIA
44	Matemáticas	MANZANARES	I.E. JOSE ANTONIO GALAN	RURAL	MAYORITARIA
45	Matemáticas	MANZANARES	I.E. LLANADAS	RURAL	MAYORITARIA
46	Matemáticas	MANZANARES	I.E. MANZANARES	URBANA	MAYORITARIA
47	Matemáticas	MANZANARES	I.E. MANZANARES	URBANA	MAYORITARIA
48	Matemáticas	MANZANARES	I.E. MANZANARES	URBANA	MAYORITARIA
49	Matemáticas	MANZANARES	I.E. MANZANARES	URBANA	MAYORITARIA
50	Matemáticas	MANZANARES	I.E. NUESTRA SENORA DEL ROSARIO	URBANA	MAYORITARIA
51	Matemáticas	MANZANARES	I.E. NUESTRA SENORA DEL ROSARIO	URBANA	MAYORITARIA
52	Matemáticas	MARQUETALIA	I.E. ANTONIO MARIA HINCAPIE	RURAL	MAYORITARIA
53	Matemáticas	MARQUETALIA	I.E. ANTONIO MARIA HINCAPIE	RURAL	MAYORITARIA
54	Matemáticas	MARQUETALIA	I.E. EL PLACER	RURAL	MAYORITARIA
55	Matemáticas	MARULANDA	I.E. EFREN CARDONA CHICA	URBANA	MAYORITARIA
56	Matemáticas	NEIRA	I.E. PIO XII	RURAL	MAYORITARIA
57	Matemáticas	NORCASIA	I.E. LA ESTRELLA	RURAL	MAYORITARIA
58	Matemáticas	NORCASIA	I.E. LA ESTRELLA	RURAL	MAYORITARIA
59	Matemáticas	NORCASIA	I.E. SAN GERARDO MARIA MAYELA	URBANA	MAYORITARIA
60	Matemáticas	NORCASIA	I.E. SAN GERARDO MARIA MAYELA	URBANA	MAYORITARIA
61	Matemáticas	PACORA	I.E. FRANCISCO JOSE DE CALDAS	RURAL	MAYORITARIA
62	Matemáticas	PACORA	I.E. LA MILAGROSA	RURAL	MAYORITARIA
63	Matemáticas	PACORA	I.E. LAS COLES	RURAL	MAYORITARIA
64	Matemáticas	PACORA	I.E. LAS COLES	RURAL	MAYORITARIA
65	Matemáticas	PALESTINA	I.E. JOSE MARIA CARBONELL	RURAL	MAYORITARIA
66	Matemáticas	PALESTINA	I.E. MONSEÑOR ALFONSO DE LOS RIOS	RURAL	MAYORITARIA
67	Matemáticas	PALESTINA	I.E. SANTAGUEDA	RURAL	MAYORITARIA
68	Matemáticas	PENSILVANIA	I.E. DANIEL MARIA LOPEZ RODRIGUEZ	RURAL	MAYORITARIA
69	Matemáticas	PENSILVANIA	I.E. FRANCISCO JULIAN OLAYA	RURAL	MAYORITARIA
70	Matemáticas	PENSILVANIA	I.E. JHON F. KENNEDY	RURAL	MAYORITARIA
71	Matemáticas	PENSILVANIA	I.E. JHON F. KENNEDY	RURAL	MAYORITARIA
72	Matemáticas	PENSILVANIA	I.E. LA RIOJA	RURAL	MAYORITARIA
73	Matemáticas	PENSILVANIA	I.E. PABLO VI	RURAL	MAYORITARIA
74	Matemáticas	PENSILVANIA	I.E. PENSILVANIA	URBANA	MAYORITARIA
75	Matemáticas	PENSILVANIA	I.E. PENSILVANIA	URBANA	MAYORITARIA
76	Matemáticas	PENSILVANIA	I.E. PENSILVANIA	URBANA	MAYORITARIA

DATOS DE LA VACANTE					
No VACANTE	CARGO	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	ZONA	TIPO DE POBLACIÓN
77	Matemáticas	RISARALDA	I.E. MARIA INMACULADA	URBANA	MAYORITARIA
78	Matemáticas	SALAMINA	I.E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR MARIA ESCOLASTICA	URBANA	MAYORITARIA
79	Matemáticas	SALAMINA	I.E. LUIS FELIPE GUTIERREZ LOAIZA	RURAL	MAYORITARIA
80	Matemáticas	SALAMINA	I.E. PIO XII	URBANA	MAYORITARIA
81	Matemáticas	SALAMINA	I.E. SARA OSPINA GRISALES	URBANA	MAYORITARIA
82	Matemáticas	SAMANA	I.E. DULCE NOMBRE	RURAL	MAYORITARIA
83	Matemáticas	SAMANA	I.E. EL SILENCIO	RURAL	MAYORITARIA
84	Matemáticas	SAMANA	I.E. FELIX NARANJO	RURAL	MAYORITARIA
85	Matemáticas	SAMANA	I.E. SAN AGUSTIN	URBANA	MAYORITARIA
86	Matemáticas	SAMANA	I.E. SANTA TERESITA	RURAL	MAYORITARIA
87	Matemáticas	SUPIA	I.E. FRANCISCO JOSE DE CALDAS	URBANA	MAYORITARIA
88	Matemáticas	SUPIA	I.E. HOJAS ANCHAS	RURAL	MAYORITARIA
89	Matemáticas	SUPIA	I.E. HOJAS ANCHAS	RURAL	MAYORITARIA
90	Matemáticas	SUPIA	I.E. HOJAS ANCHAS	RURAL	MAYORITARIA
91	Matemáticas	SUPIA	I.E. SUPIA	URBANA	MAYORITARIA
92	Matemáticas	VICTORIA	I.E. CAÑAVERAL	RURAL	MAYORITARIA
93	Matemáticas	VICTORIA	I.E. ISAZA	RURAL	MAYORITARIA
94	Matemáticas	VICTORIA	I.E. SAN PABLO	URBANA	MAYORITARIA
95	Matemáticas	VICTORIA	I.E. SAN PABLO	RURAL	MAYORITARIA
96	Matemáticas	VITERBO	I.E. LA MILAGROSA	URBANA	MAYORITARIA
97	Matemáticas	VITERBO	I.E. LA MILAGROSA	URBANA	MAYORITARIA
98	Matemáticas	VITERBO	I.E. LA MILAGROSA	URBANA	MAYORITARIA
99	Matemáticas	VITERBO	I.E. NAZARIO RESTREPO	URBANA	MAYORITARIA
100	Matemáticas	VITERBO	I.E. NAZARIO RESTREPO	URBANA	MAYORITARIA

A continuación se establece el cronograma de actividades para el proceso de nombramientos en periodo de prueba y posesión de docentes de Matemáticas

PROCESO	CRONOGRAMA	LUGAR
-AUDIENCIA PUBLICA PARA LA SELECCIÓN DE PLAZA -ENTREGA DE ACTA DE ASIGNACIÓN DE PLAZA -ACEPTACIÓN PLAZA POR PARTE DE ELEGIBLE	Mayo 21 DE 2018	AUDITORIO RAFAEL URIBE URIBE
EXPEDICIÓN DE ACTO ADMINISTRATIVO DE NOMBRAMIENTO EN PERIODO DE PRUEBA	Mayo 22 al 30	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE CALDAS



-NOTIFICACIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO DE NOMBRAMIENTO  -ENTREGA DE DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA POSESIÓN DEL CARGO  -FIRMA ACTA DE POSESIÓN	<b>Mayo 31 de 2018</b>	OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PRESENTACIÓN DE TODOS LOS DOCENTES EN EL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	<b>JUNIO 5 de 2018</b>	EN LA RESPECTIVA INSTITUCION EDUCATIVA

Finalmente agradezco la puntual asistencia a la audiencia pública, cualquier modificación a la presente convocatoria se publicara oportunamente.

**FABIO HERNANDO ARIAS OROZCO**  
 Secretario de Educación  
 Departamento de Caldas

Proyecto: -GLORIA PATRICIA OSPINA GONZALEZ - PROFESIONAL UNIV. - PLANTA DE PERSONAL